



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 06

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 04 de Enero de 2020.

C. Omar Z [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la Adulta [Redacted] Inh: 18/08/1988, en la fosa N°333 con Alineamiento "D"-A-1-120 del panteón San Andrés Tototeppec para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] en la misma fosa bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sanchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

